

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE SIMAS

27 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, siendo las 8:00 horas del 27 de noviembre del 2014, se reunieron en Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, para celebrar la décima primera Reunión del Consejo Directivo del SIMAS Piedras Negras, con la asistencia y participación de los presentes de acuerdo al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación de la minuta de reunión correspondiente al mes de octubre de 2014.
3. Presentación para aprobación en su caso, del Estado de Resultados Octubre 2014.
4. Status de Endeudamiento.
5. Indicadores de Gestión del Área Comercial.
6. Indicadores de Operación Simas 2014.
7. Proyectos Simas 2014.
8. Status de Cárcamo Río Bravo.
9. Autorización de tarifas 2015.
10. **ASUNTOS GENERALES.** a) Aceptacion de la renuncia del Ing. Abel Loza Mora, y como consecuencia la revocacion de los poderes que tiene otorgados como Gerente General ademas; b).- Propuesta de la terna para designar nuevo Gerente General de SIMAS, y el otorgamiento de facultades.c) Propuesta para aprobacion en su caso del Comisario del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras

11. Clausura

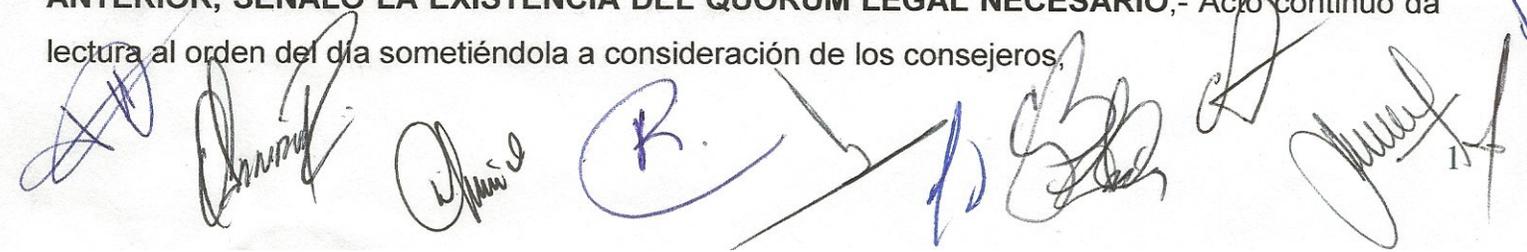
1.- El Lic. Fernando Purón Johnston, en su doble carácter de Presidente Municipal y del Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, da la cordial bienvenida a los asistentes, y le pide al Secretario de este Consejo Directivo que proceda a tomar lista de asistencia de los presentes de los miembros de este consejo, así como a la verificación del quórum legal para sesionar. **Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SEÑALO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL NECESARIO**, - Acto continuo da lectura al orden del día sometiéndola a consideración de los consejeros.

Ma. Teresa Molina Cortés



Manuel Farra

Bee



¿Alguien desea hacer uso de la voz?

si no hay intervenciones proceda el secretario a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: señores representantes de este consejo, les pregunto si aprueban el orden del día propuesto?

Levanten la mano, por favor, los que estén por la afirmativa.

ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- SECRETARIO: El segundo punto del orden del día es el correspondiente a la aprobación de la acta de la decima sesión ordinaria, celebrada el día veintitrés de octubre del año actual, documentos previamente circulados y de los que se ha dispensado su lectura.

PRESIDENTE: señores integrantes de consejo, está a su consideración la aprobación de la acta de la novena sesión ordinaria celebrada el día treinta de octubre del 2014.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

si no hay intervenciones proceda el secretario a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: señores representantes de este consejo, les pregunto si aprueban el acta de referencia.

LEVANTEN LA MANO, POR FAVOR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA.

ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

Una vez aprobada el acta de reunión anterior, se procede a firmar por los miembros del Consejo General.

3.- **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Presentación para aprobación en su caso, del Estado de Resultados Octubre 2014., en este acto se le concede el uso de la vos a la Contadora Ana Belia Ortega Sub-gerente administrativo del SIMAS, quien explica y expone el Estado de Resultados.

Ma. Teresa Molina Cortés

Manuel Ferrer
Bautista





ESTADO DE RESULTADOS OCTUBRE 2014

NOMBRE DE LA CUENTA	MES	ACUMULADO
INGRESOS (No incluye IVA)		
Ingresos por servicio de Agua	7,528,957.55	70,214,556.89
Ingresos por servicio de Drenaje	1,596,970.35	14,914,154.07
Ingresos por servicio de Saneamiento	755,656.49	7,011,661.06
Ingresos por servicios Diversos	1,289,312.05	9,292,962.11
SUB TOTAL	11,170,896.44	101,433,334.13
Bonificaciones y/o Ajustes Técnicos	-191,413.30	-1,527,140.18
TOTAL DE INGRESOS	10,979,483.14	99,906,193.95
EGRESOS (No incluye IVA)		
TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS	9,667,707.05	89,817,577.02
DIFERENCIA	1,311,776.09	10,088,616.93

EGRESOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS DE OCTUBRE 2014

NOMBRE DE LA CUENTA	MES	ACUMULADO	% DEL MES
EGRESOS			
Sueldos Empleados de Confianza e Impuestos	1,474,636.47	14,831,075.41	15.25 %
Sueldos Personal Sindicalizados e Impuestos	2,557,701.37	27,326,123.03	26.46 %
Generales (Publicidad, Honorarios, Seguros, Teléfono, Recargos y Actualizaciones)	976,632.67	7,074,669.96	10.10 %
Generales (Derechos CNA)	441,421.41	4,411,885.64	4.57 %
Energía Eléctrica	2,880,392.56	26,001,446.83	28.79 %
Mantenimiento de Bienes (Maquinaria, Equipo, Redes Agua y Drenaje)	439,566.34	3,434,641.66	4.95 %
Materiales y Suministros (Refacciones, Medidores y Consumibles)	579,375.48	3,779,647.37	5.99 %
Materiales y Suministros (Combustible y lubricantes)	200,334.87	1,822,243.26	2.12 %
Total Gastos de Operación	9,555,282.18	88,701,535.40	
Gastos Financieros			
Intereses Pagados a Ivas Bank-SAT-CNA	112,424.87	1,116,041.62	1.86 %
TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS	9,667,707.05	89,817,577.02	100 %

La contadora Ana belia Ortega, comenta que los gastos se mantienen bajo las mismas políticas y controles internos.

PRESIDENTE: señores integrantes de consejo, está a su consideración la aprobación el estado de resultados del mes de octubre del 2014.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Si no hay intervenciones proceda el secretario a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: señores representantes de este consejo, les pregunto si aprueban el ESTADO DE RESULTADOS PRESENTADO.

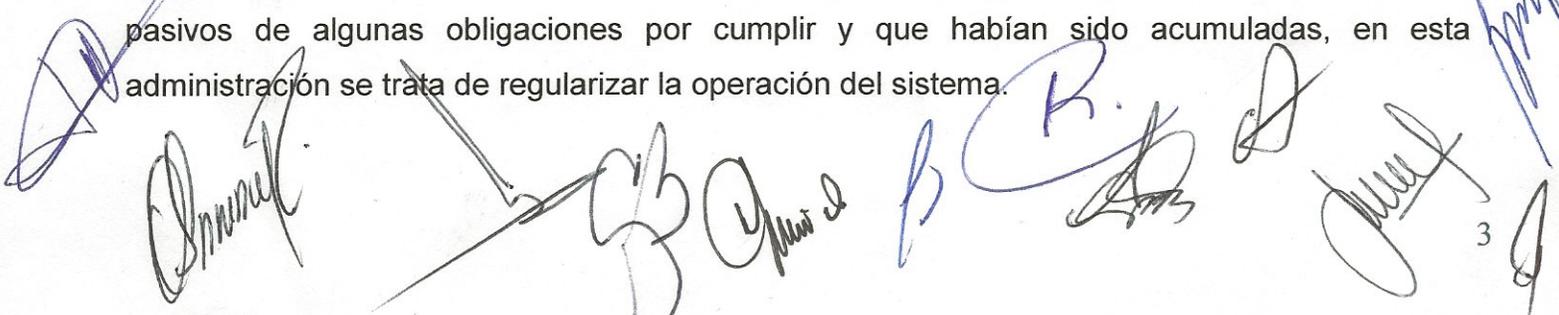
LEVANTEN LA MANO, POR FAVOR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA.

ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2014.

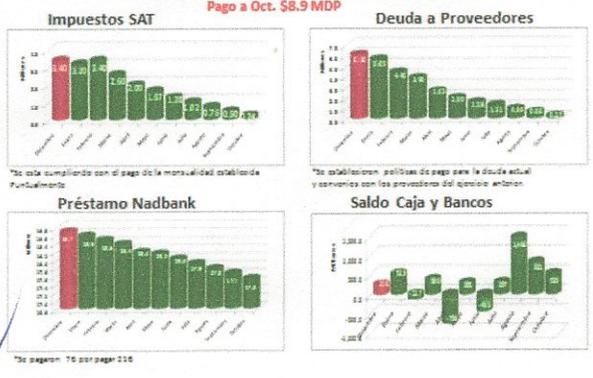
4.- Status de Endeudamiento. El Ing. Arturo Augusto Garza Jiménez, explica el Status de Endeudamiento, comenta que en reuniones anteriores se ha manifestado que existían algunos pasivos de algunas obligaciones por cumplir y que habían sido acumuladas, en esta administración se trata de regularizar la operación del sistema.

No. Teresa Malina Cortes

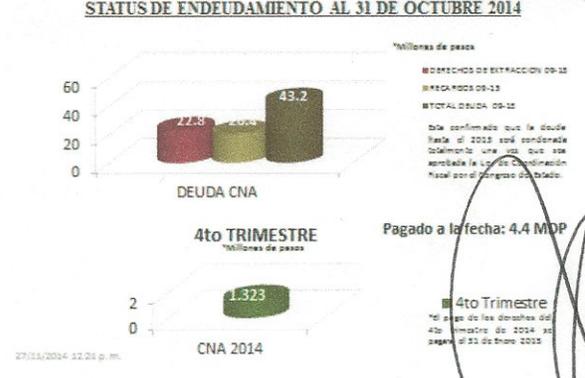
Manuel Ferrer



STATUS DE ENDEUDAMIENTO AL 31 DE OCTUBRE 2014
Pagado a Oct. \$8.9 MDP



STATUS DE ENDEUDAMIENTO AL 31 DE OCTUBRE 2014

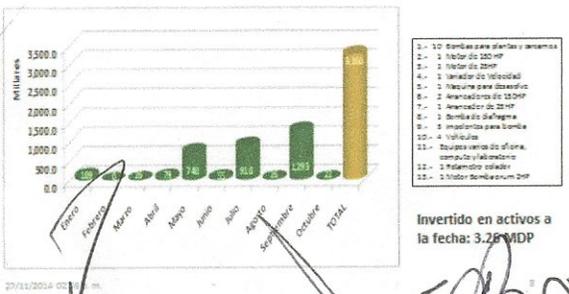


Referente a los pagos de impuestos al SAT y también está incluido lo del SATEC impuesto sobre nómina, se ha ido disminuyendo este pasivo debido a una disciplina financiera, que al mes de octubre representa ya una cantidad mínima, para los primeros días de diciembre se tiene contemplado el último pago para que el 2015 se inicie con lo que es el pago normal, los pagos correspondientes a este año se han estado dando en tiempo y forma. En cuanto a Proveedores también se han ido regulando la situación financiera, para los primeros días de diciembre deberá quedar ya saldado y quedar en cero con proveedores. En cuanto al Nadbank, se tenía un pasivo de 18 MDP, se lleva aproximadamente 27-30% de pagos realizados se llevan 76 mensualidades y quedan por pagar 216 mensualidades que ya están establecidas en el contrato. Se sigue pagando los derechos de extracción de éste año, a la fecha se han invertido 3.26 MDP en plantas y en operación, todo con el afán de mejorar el sistema.

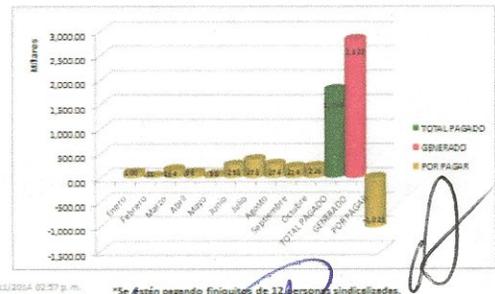
Ma. Teresa Molina Cortés

Manuel Torres

ACTIVOS ADQUIRIDOS A OCTUBRE 2014



FINIQUITOS A OCTUBRE 2014



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

PRESIDENTE: señores integrantes de consejo, está a su consideración la aprobación el estatus de endeudamiento al mes de octubre del 2014.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Si no hay intervenciones proceda el secretario a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: señores representantes de este consejo, les pregunto si aprueban el estatus de endeudamiento al mes de octubre del 2014.

LEVANTEN LA MANO, POR FAVOR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA.

ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ESTATUS DE ENDEUDAMIENTO AL MES DE OCTUBRE DEL 2014.

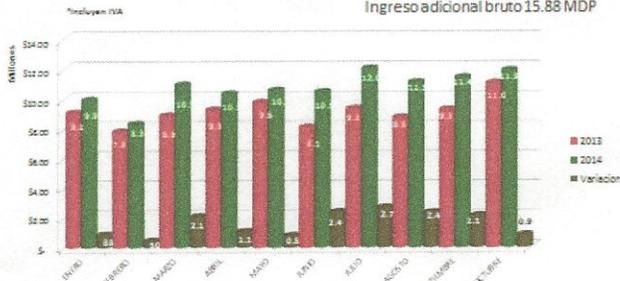
5. Indicadores de gestión del área comercial. La C.P. Julia Ortega Urteaga, expone los indicadores del Área comercial. A la fecha se lleva un 15% más de ingresos, las bonificaciones 26% menos a comparación del año pasado.



INDICADORES DE GESTION AREA COMERCIAL

INGRESOS

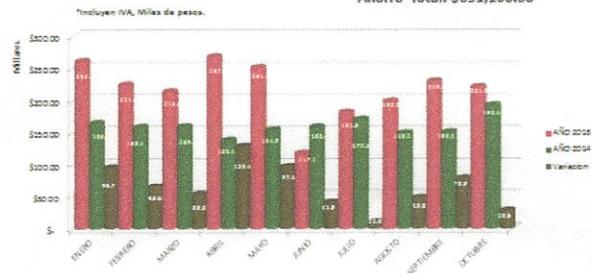
Ingreso adicional bruto 15.88 MDP



INDICADORES DE GESTION AREA COMERCIAL

BONIFICACIONES

Ahorro Total: \$651,100.00



INDICADORES DE OPERACION SIMAS 2014

INSTALADOS A OCT. 2014 3,029 PZAS
INSTALADOS A OCT. 2013 1,930 PZAS 3,029 (Dif. 1,099)



Medidores Instalados

Ma. Teresa Malina Cortés

Manuel...

R.

PRESIDENTE: señores integrantes de consejo, está a su consideración la aprobación de los indicadores de gestión del área comercial.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

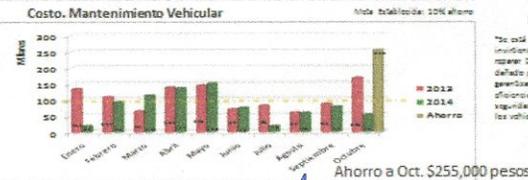
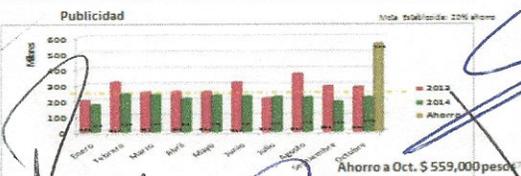
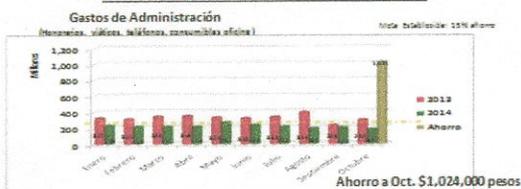
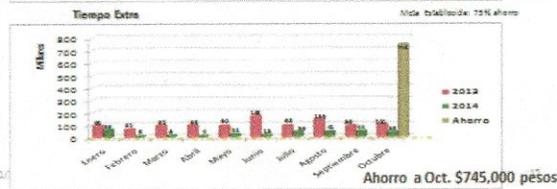
si no hay intervenciones proceda el secretario a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO: señores representantes de este consejo, les pregunto si aprueban el punto de referencia.

LEVANTEN LA MANO, POR FAVOR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA.

ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. Indicadores de Operación Simas 2014. El Ing. Antonio Ramos, Coordinador de Operativo de Agua Potable y Drenaje, expone resultados de los indicadores de operación del sistema.

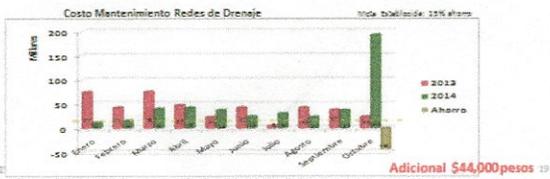
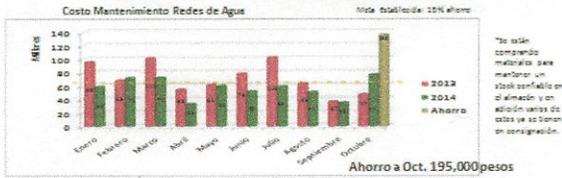


Ma. Teresa Molina Cortés

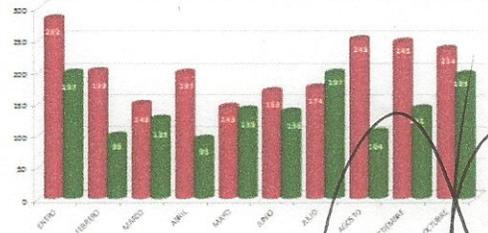
Manuel Farid

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

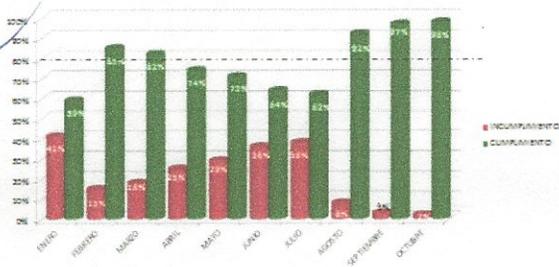
INDICADORES DE OPERACIÓN SIMAS 2014



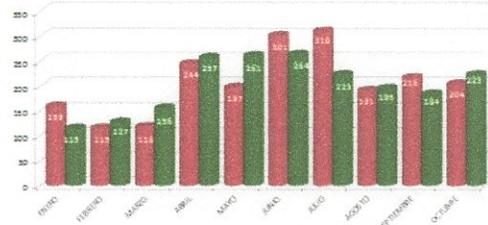
INDICADOR FUGAS DE AGUA OCTUBRE 2014



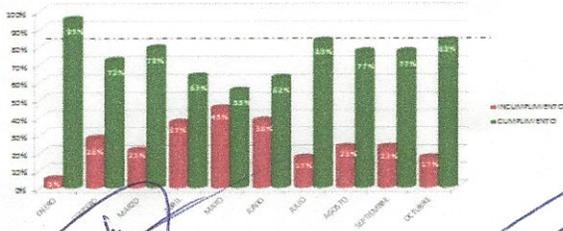
EFICIENCIA EN ATENCION A FUGAS DE AGUA CON META A 48 HORAS 2014



INDICADOR FUGAS DE DRENAJE OCTUBRE 2014



EFICIENCIA EN ATENCION A FUGAS DE DRENAJE CON META A 48 HORAS 2014



RESUMEN DE AHORROS OPERATIVOS A OCTUBRE 2014

INDICADOR	AHORRO	NEGATIVO
COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL)	928,000.00	
PUBLICIDAD	\$558,000.00	
TIEMPO EXTRA	748,000.00	
ENERGÍA ELÉCTRICA		\$2,800,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,024,000.00	
COSTO DE MITO, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$8,000.00	
COSTO DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS	\$258,000.00	
COSTO DE MANTENIMIENTO A REDES DE AGUA	195,000.00	
COSTO DE MANTENIMIENTO A REDES DE DRENAJE		\$8,000.00
TOTAL DE AHORROS EN LA OPERACIÓN	\$3,714,000.00	\$2,808,000.00
DIFFERENCIA (FAVOR-CONTRA)	\$906,000.00	

ESTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Ma. Teresa Molina Cortés

Manuel Ferrer

[Handwritten signatures]

7. Proyectos SIMAS 2014. El Ing. Arturo Augusto Garza Jiménez, explica los proyectos del SIMAS, comenta que las para la instalación de Válvulas de purga en zonas críticas se tiene contemplada una inversión de \$70,000 pesos en donde se tiene un avance del 25%, éstas se instalaran para la limpieza y mantenimiento de las líneas. Menciona que 22 unidades vehiculares ya cuentan con GPS, esto permitirá saber la ubicación de cada unidad, el proyecto tiene un avance del 100%. Equipos para tomas de lecturas nos ayudaran a la ubicación del lectorista, podrán tomar fotografía en casos en donde se les impida la toma de lectura, de esta manera se eficientará el departamento de Comercial.

Este punto se aprueba por unanimidad.



PROYECTOS SIMAS 2014

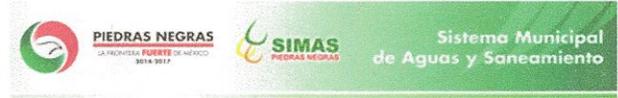
NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO \$	INICIO	TERMINO	AVANCE	RESPONSABLE
Válvulas expulsoras de aire (17)	\$ 48,000.00	16/02/2014	Nov. 2014	45%	Ing. Ricardo Aguirre
Válvulas reguladoras presión (3 piezas)	\$ 120,000.00	2/04/2014	Dic. 2014	75%	Ing. Ricardo Aguirre
Válvulas de purga en zonas críticas (3)	\$ 70,000.00	31/03/2014	Dic. 2014	25%	Ing. Ricardo Aguirre
Instalación de sistema GPS a 22 unidades vehiculares	\$ 120,000.00	16/01/2014	Dic. 2014	100%	Luis Torres
Cambio de equipos de toma de lecturas con GPS	\$70,000.00.00	15/09/2014	Dic. 2014	80%	Julia Ortega-Ricardo Vargan
Rehabilitación de muros tapas y cedazos para cárcamos en Río Bravo	390,000.00	01/08/2014	Noviembre 2014	90%	Carlos Esquivel Ricardo Aguirre

8. Status de Cárcamo Río Bravo. El Ing. Arturo Augusto Garza Jiménez, explica en status del Cárcamo del Río Bravo y comenta que en esta administración se realizó este proyecto de rehabilitación de tapas, muros y cedazos del Cárcamo de Río Bravo, cuando había crecientes se introducían a los cárcamos obstáculos causando daño a las bombas, azolve, desgastes que repercute en la operación del sistema, problema a raíz de la contingencia del año pasado. Se decidió hacer un proyecto de levantar los muros de los desarenadores para protección de todo el equipo de bombeo, para la compra de equipo de bombeo que se tiene contemplado, primero se tiene que hacer la rehabilitación de los cárcamos. El proyecto también incluía la protección con cuerdas en los cárcamos para evitar accidentes. Ya se levantaron los muros, se está trabajando en la segunda etapa, se pretende blindar el Cárcamo para que en una contingencia se minimice el impacto que este pueda tener y evitar el paso de materias extrañas y estas pudieran dañar los equipos. Proyecto que en pocas semanas se terminara.

Ma. Teresa Melina Cortes

Manuel Tava

(Handwritten signatures and initials)



Manuel Ferrer

Ma. Teresa Molina Cortés

[Handwritten signatures and initials]



El Lic. Fernando Purón Johnston, comenta que en el tema de la licitación de éstas bombas, ya se ha hecho dos procesos, los cuales se han declarado desiertos ya que el techo financiero de \$7.1 a \$7.2 MPD, fue rebasado por las propuestas concursantes, pero que la ley dice que en caso de declararse desiertos dos veces, el licitante puede negociar la compra directa con quien más convenga al municipio, se negoció con Hidrostal y con Óscar de los Santos de COMINSA, Esta semana se pretende designar distribuidor, el plazo de entrega de las bombas será de aprox. 10 semanas.

Ma. Teresa Molina Cortés

Mónica Ferrer

(Handwritten signatures)

ESTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

9. Autorización de tarifas 2015. La Lic. Julia Ortega Urteaga, presenta propuesta para autorización de incremento de nuevas tarifas de agua 2015, comenta que el incremento será del 5%.

TARIFAS 2015

APLICABLES PARA ENERO VENCIMIENTO FEBRERO 2015

TARIFAS DOMESTICAS POPULARES 2015

RANGO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	AGUA	DRENAJE	SANEAMIENTO	COSTO TOTAL	Pagaras 2015	Pagabas 2014	INCREMENTO 5%
1	0	A	15	\$ 4.72	\$ 0.24	\$ 0.47	\$ 92.00	\$ 27.62	\$ 4.39 m ³
2	0	A	20	\$ 5.09	\$ 0.22	\$ 0.51	\$ 6.82	\$ 6.20	\$ 0.32 m ³
3	0	A	25	\$ 5.54	\$ 0.21	\$ 0.55	\$ 7.20	\$ 6.66	\$ 0.34 m ³
4	0	A	40	\$ 6.20	\$ 0.24	\$ 0.62	\$ 8.26	\$ 7.65	\$ 0.38 m ³
5	0	A	50	\$ 6.80	\$ 0.26	\$ 0.66	\$ 8.54	\$ 8.12	\$ 0.40 m ³
6	0	A	60	\$ 7.21	\$ 0.25	\$ 0.70	\$ 10.51	\$ 10.29	\$ 0.41 m ³
7	0	A	100	\$ 9.12	\$ 0.22	\$ 0.91	\$ 11.58	\$ 11.20	\$ 0.56 m ³
8	0	A	150	\$ 10.25	\$ 0.19	\$ 1.09	\$ 14.23	\$ 13.56	\$ 0.65 m ³
9	0	A	200	\$ 11.95	\$ 0.24	\$ 1.24	\$ 14.23	\$ 13.56	\$ 0.65 m ³
10	0	A	299999	\$ 13.42	\$ 0.28	\$ 1.42	\$ 14.23	\$ 13.56	\$ 0.65 m ³

TARIFAS 2015

APLICABLES PARA ENERO VENCIMIENTO FEBRERO 2015

TARIFAS DOMESTICAS RESIDENCIALES 2015

RANGO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	AGUA	DRENAJE	SANEAMIENTO	COSTO TOTAL	Pagaras 2015	Pagabas 2014	INCREMENTO 5%
1	0	A	5	\$ 4.84	\$ 0.26	\$ 0.46	\$ 6.35	\$ 6.07	\$ 0.22 m ³
2	0	A	10	\$ 5.22	\$ 0.27	\$ 0.51	\$ 6.92	\$ 6.61	\$ 0.23 m ³
3	0	A	15	\$ 5.77	\$ 0.28	\$ 0.56	\$ 7.40	\$ 7.14	\$ 0.26 m ³
4	0	A	20	\$ 6.42	\$ 0.30	\$ 0.65	\$ 8.49	\$ 8.02	\$ 0.40 m ³
5	0	A	30	\$ 7.10	\$ 0.32	\$ 0.71	\$ 9.23	\$ 8.79	\$ 0.44 m ³
6	0	A	40	\$ 7.70	\$ 0.34	\$ 0.77	\$ 10.21	\$ 9.71	\$ 0.54 m ³
7	0	A	50	\$ 8.24	\$ 0.36	\$ 0.84	\$ 11.40	\$ 10.81	\$ 0.69 m ³
8	0	A	100	\$ 11.22	\$ 0.38	\$ 1.14	\$ 14.50	\$ 13.82	\$ 0.70 m ³
9	0	A	200	\$ 12.81	\$ 0.41	\$ 1.26	\$ 18.24	\$ 17.36	\$ 0.87 m ³

TARIFAS 2015

APLICABLES PARA ENERO VENCIMIENTO FEBRERO 2015

COMPARATIVA TARIFAS

Rango		
0 m ³	a	15 m ³
0 m ³	a	20 m ³
0 m ³	a	25 m ³

TARIFAS RESIDENCIALES

las 2014	Pagaras 2015
91.79	\$ 96.38
132.00	\$ 138.60
178.50	\$ 187.50

TARIFAS COMERCIALES E INDUSTRIALES 2015

RANGO	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	AGUA	DRENAJE	SANEAMIENTO	IVA 16%	COSTO TOTAL	Pagaras 2015	Pagabas 2014	INCREMENTO 5%
1	0	A	15	\$ 1.72	\$ 1.22	\$ 0.77	\$ 1.67	\$ 161.97	\$ 172.93	\$ 6.65 m ³
2	0	A	20	\$ 2.46	\$ 2.12	\$ 0.88	\$ 1.82	\$ 173.29	\$ 184.62	\$ 6.99 m ³
3	0	A	25	\$ 3.05	\$ 2.81	\$ 1.07	\$ 2.31	\$ 183.73	\$ 194.94	\$ 7.31 m ³
4	0	A	40	\$ 3.73	\$ 3.23	\$ 1.17	\$ 2.53	\$ 193.37	\$ 204.24	\$ 7.62 m ³
5	0	A	70	\$ 4.40	\$ 3.82	\$ 1.45	\$ 3.10	\$ 22.69	\$ 23.81	\$ 0.55 m ³
6	0	A	90	\$ 5.25	\$ 3.99	\$ 1.82	\$ 3.45	\$ 24.98	\$ 26.23	\$ 0.58 m ³
7	0	A	150	\$ 6.91	\$ 4.73	\$ 1.89	\$ 4.08	\$ 29.61	\$ 31.20	\$ 0.59 m ³
8	0	A	200	\$ 8.95	\$ 4.97	\$ 1.99	\$ 4.29	\$ 31.10	\$ 32.82	\$ 0.60 m ³
9	0	A	299999	\$ 20.19	\$ 5.20	\$ 2.05	\$ 4.46	\$ 32.55	\$ 34.30	\$ 0.61 m ³

Este Punto se aprueba por unanimidad.

10. Asuntos Generales.

El Lic. Juan Olvera Velázquez, procede a dar lectura a escrito que dirige el Ing. Abel Loza Mora al Consejo Directivo del SIMAS referente a carta de renuncia irrevocable, y la situación en la que deja el sistema.

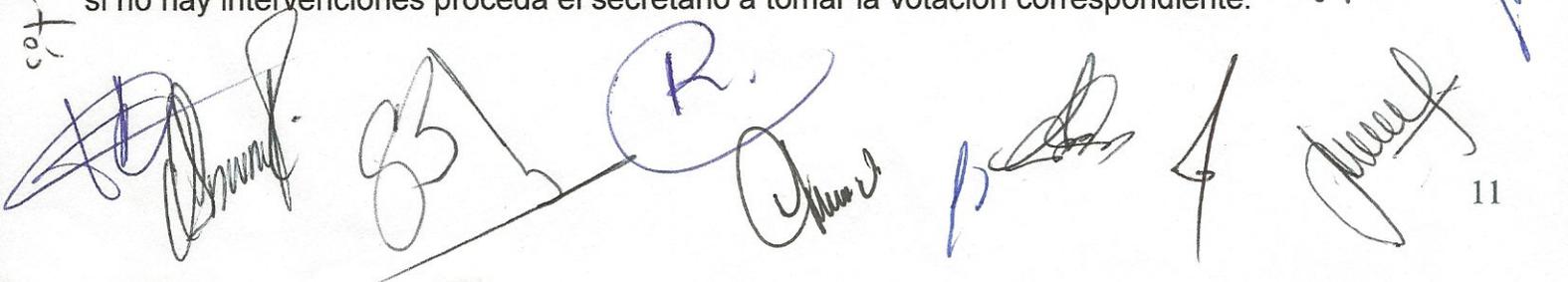
El Lic. Fernando Purón Johnston, somete a votación y consideración por parte de los consejeros del SIMAS para aceptar la renuncia del Ing. Abel Loza Mora, por motivos personales, y la REVOCACION DE PODERES, que le fueron otorgados,

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

si no hay intervenciones proceda el secretario a tomar la votación correspondiente.

Ma. Teresa Molina Cortés

Manuel Loza



SECRETARIO: señores representantes de este consejo, les pregunto **SI APRUEBAN LA RENUNCIA** del Ing. Abel Loza Mora, por motivos personales, y la **REVOCACION DE PODERES**, que le fueron otorgados

Levanten la mano, por favor, los que estén por la afirmativa.

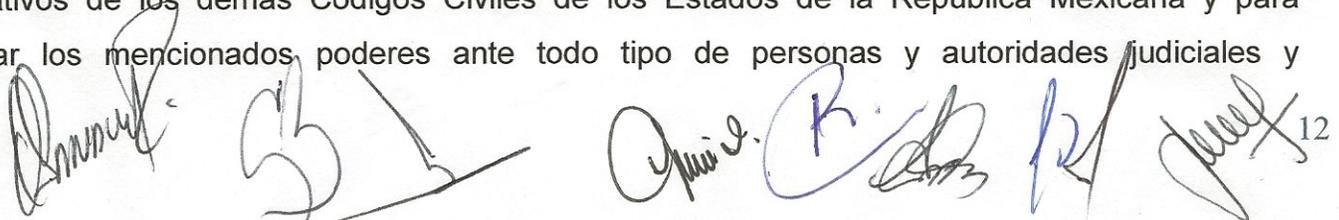
ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA PRESENTADA Y LA REVOCACIÓN DE PODERES.

ACTO CONTINUO EL Presidente del Consejo Directivo, y Presidente Municipal, El Lic. Fernando Purón Johnston, **SOMETE ANTE EL CONSEJO LA TERNA** para la designación o nombramiento del Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila y la propuesta es de las siguientes personas:

- 1.- ING. ARTURO AUGUSTO GARZA JIMENEZ
- 2.- ING. RICARDO AGUIRRE FLORES
- 3.- C.P. JULIA ORTEGA URTEAGA.

Lo anterior con fundamento en el Decreto 287 del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano del Coahuila de Zaragoza, en su artículo 5º fracción II, por lo que una vez expuestos y presentados los Curriculum Vitae de la terna, la asamblea despues de deliberar sobre las personas propuestas, **SE ELIGIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL C. ING. ARTURO AUGUSTO GARZA JIMENEZ, COMO NUEVO GERENTE GENERAL DEL SISTEMA, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PODERES PARA REPRESENTAR LEGALMENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, CON LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO 287 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1993, Y LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA NUEVA LEY DE AGUAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.** Y estos Poderes son los siguientes:

---A.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- Con toda clase de facultades generales y especiales que de acuerdo a la ley, requieran clausula especial en los términos del primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal así como sus demás correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados de la Republica Mexicana y para ejercitar los mencionados poderes ante todo tipo de personas y autoridades judiciales y

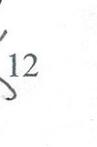


Ma. Teresa Malina Cortés

Manuel Mora







administrativas, ya sean civiles, penales, autoridades laborales, locales y federales; en especial para desistirse de Acciones, comprometerse en árbitros, articular y absolver posiciones, recusar jueces, aceptar cesiones de bienes, recibir pagos y otorgar recibos y cancelaciones, proseguir acciones civiles, mercantiles, fiscales, administrativas y de cualquier otro tipo de acciones civiles o criminales, incluyendo la presentación y/o el desistimiento del Juicio de Amparo, en representación del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras y desistirse de ellos, hacer todo tipo de denuncias, querellas, acusaciones o reclamaciones de cualquier tipo, representar al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras en cualquier proceso penal, constituirse en coadyuvantes del Ministerio Público, otorgar perdones a personas acusadas cuando proceda, presentar pruebas en procesos penales conforme a lo dispuesto por el Artículo Noveno del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y de los Artículos correlativos de los Códigos Penales de los Estados de la Republica Mexicana y del Código Federal de Procedimientos Penales.

---B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.- Con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial de acuerdo a la Ley, en los términos del Artículo 2554, párrafo segundo, del Código Civil para el Distrito Federal y los correlativos de los demás Códigos Civiles vigentes en todos los Estados de la Republica Mexicana, así como para otorgar y suscribir toda clase de documentos públicos y privados, renunciias y declaraciones de naturaleza civil, mercantil, administrativa o de cualquier otra índole conforme a la Ley, firmar y suscribir toda clase de declaraciones de tipo fiscal, incluyendo las del Seguro Social, del SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro), del Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), y las que correspondan a impuestos Federales y Locales de cualquier naturaleza, incluyendo las del impuesto de nominas. Las facultades del apoderado incluirán las de realizar toda clase de peticiones, consultas, gestiones y solicitudes ante todo tipo de autoridades de cualquier índole ya sean Federales, Estatales y/o Municipales, incluyendo las solicitudes de devolución del Impuesto al Valor Agregado. También se incluyen las solicitudes de todo tipo de permisos y/o autorizaciones ante cualquier dependencia gubernamental, los permisos de importación y exportación con ellas relacionados, así como todo tipo de gestiones y tramites de tipo Aduanal ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y ante cualquier otra dependencia, sea Federal, Estatal o Municipal.

Ma. Teresa Melina Cortés

Manuel Ferrer



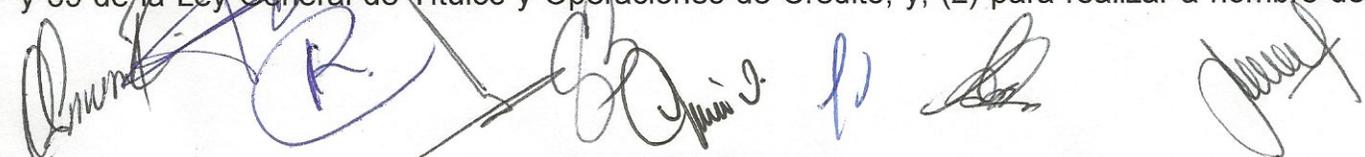
---C).- PODER ESPECIAL LABORAL.- Los apoderados tendrán las facultades de Representación Patronal conforme y para los efectos de los Artículos 11, 46, 47, 134 Fracción III, 523, 692 Fracciones I, II y III, 786, 878, 880, 883 y 884 de la Ley Federal del Trabajo; El Poder que se otorga y la Representación Patronal que se confiere, se ejercitara conforme a las siguientes facultades que se enumeran en forma enunciativa y no limitativa, pudiendo actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contrato colectivo de trabajo; ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y en general para todos los asuntos obrero-patronales y para ejercitarse ante cualquiera de las autoridades del Trabajo y Servicios Sociales a que se refiere el Artículo 523 de la Ley Federal del Trabajo; podrán asimismo, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales o Especiales, en consecuencia, llevaran la representación patronal para los efectos de los Artículos 11, 46 y 47 de la Ley Federal del Trabajo y también la representación legal del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicios o fuera de ellos en los términos de los Artículos 787 y 788 de la Ley Federal del Trabajo, con facultades de articular y absolver posiciones y desahogar las prueba en todas sus partes; podrán señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, en los términos del Artículo 876 de la Ley Federal del Trabajo; podrán comparecer con el carácter de patrón, con toda la responsabilidad legal, bastante y suficiente a las audiencias a que se refiere el Artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo en sus tres fases: de conciliación, de demanda y excepciones; de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los Artículos 875, 876 Fracciones I y IV, 877, 878, 879 y 880 de la Ley Federal del Trabajo; también podrán acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los Artículos 883 y 884 de la Ley Federal del Trabajo; podrán hacer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, tomar toda clase de decisiones, negociar y suscribir convenios laborales, y podrán asimismo, celebrar contratos individuales y colectivos y darlos por terminados o rescindirlos.

---**EL SEÑOR ING. ARTURO AUGUSTO GARZA JIMENEZ**, tendrá la Representación Legal del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, y además de las facultades señaladas, se le otorga:

A).- PODERES CAMBIARIOS Y BANCARIOS.- Con toda clase de facultades necesarias para: (1) suscribir, endosar, avalar y en general negociar títulos de crédito en los términos de los Artículos 9º y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y; (2) para realizar a nombre del

Ma. Teresa Melina Cortés

Manuel Jimenez



Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, todo tipo de gestiones y operaciones bancarias.---El presente Poder Cambiario y Bancario lo tendrá que ejercer conjuntamente el Gerente General de Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, el señor **ING. ARTURO AUGUSTO GARZA JIMENEZ, CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SEÑOR LIC. FERNANDO PURON JOHNSTON.-**

---Además se acuerda que se le otorgan al señor Ing.. Arturo Augusto Garza Jimenez, **FACULTADES EXPRESAS PARA CONFERIR Y DELEGAR PODERES A TERCEROS,** Poder General para Pleitos y Cobranzas y Poder Especial Laboral, así como para Actos de Administracion.

ACTO CONTINUÓ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SEÑOR LIC. FERNANDO PURON JOHNSTON.-**propone designar COMO COMISARIO DEL SIMAS, AL LIC. JUAN OLVERA VELÁZQUEZ,** el cual tenía el cargo como subgerente de Recursos Humanos en el SIMAS, los cuales menciona son dos personas de amplia capacidad, experiencia y confianza, somete la propuesta a votación por parte del consejo General, la cual es aprobada por unanimidad.

10.- Clausura. Una vez terminado los puntos dentro de nuestro orden del día el Presidente del consejo da por terminada la reunion y agradece a todos los Consejeros Propietarios y Consejeros Suplentes así como invitados su asistencia a esta reunión ordinaria y da por concluida la reunión siendo las 09:40 hrs, firmando al calce los integrantes del Consejo Directivo.

Lic. Fernando Purón Johnston
Presidente del Consejo Directivo

Ing. Raúl Roberto Zepeda Villa
Secretario Técnico del Consejo Directivo

Ing. Arturo Augusto Garza Jiménez
Gerente General

Ing. Alfredo Lucero Montemayor



CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA



SIMAS
PIEDRAS NEGRAS

PIEDRAS NEGRAS
LA FRONTERA FUERTE DE MÉXICO
2014-2017

Director de Área Hidráulica

C.P. Anteo Ayala Garza

Representante de CANACINTRA

Ing. Sergio Dávila Flores

Director San Luis Rassini Piedras Negras

Lic. Jesús Mario Flores Farías

Colegio de Notarios del Estado de Coahuila Delegación del Distrito Río Grande

Lic. Rodolfo Chavarría Delgado

Presidente de CANACO

Ing. Gabriel Bustamante Garza

Consejo de la Industria Maquiladora

Ing. Manuel Faz Narro.

Presidente Club Rotario de Piedras Negras, A.C.

Ing. Oscar Sandoval Rodríguez.

Colegio de Ingenieros Civiles de Rio Grande A.C.

Ing. Héctor A. de Hoyos Barrientos

Representante de CANACO

Ing. Ignacio Francisco Morquecho García.

Superintendente de CFE Zona Piedras Negras

Lic. Benito Martínez Guajardo

Asociación de Agentes Aduanales



Ing. María Teresa Molina Cortes

Director de Imagen Urbana y Ecología

Ma. Teresa Molina Cortés
→

INVITADOS:

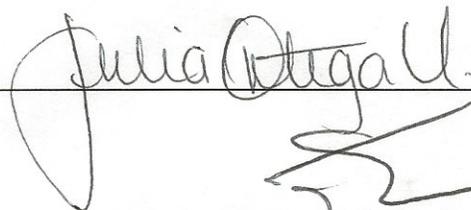
C.P. Ana Belia Ortega Sánchez

Sub Gerente Administrativo, SIMAS



C.P. Julia Ortega Urteaga

Sub Gerente Comercial, SIMAS

Julia Ortega U.


Lic. Rogelio de los Reyes Castro

Asesor Jurídico de SIMAS



Ing. Ricardo Aguirre Flores

Sub Gerente Operativo de Agua Potable



Lic. Juan Olvera Velázquez.

COMISARIO SIMAS

